

RESOLUCION -CD- N° 378/2012

Salta, 31 de Agosto de 2012
Expediente N° 19.535/11

VISTO: La Resolución CD N° 052/12, mediante la cual se autoriza a Sede Regional Orán a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar de 2° Categoría, para la asignatura: **“Enfermería Quirúrgica” con Extensión de Funciones en Enfermería Ginecológica y Obstétrica** de la Carrera de Enfermería; y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Sede Regional Orán N° 092/12 y modificatoria N° 142/12, fija fecha de Evaluación de Antecedentes y Entrevista para cubrir el cargo antes mencionado.

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a (fs. 39/40) por la cual establece el orden de mérito correspondiente.

Que notificadas las alumnas interesadas y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 197/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/12 el 07/08/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar las Resoluciones N° 092/12 (fs. 10/11 y modificatoria N° 142 (fs. 37) de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°. Aprobar el dictamen, emitido por la Comisión Asesora que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Alumno Auxiliar de 2° Categoría la asignatura **“Enfermería Quirúrgica” con extensión de funciones en Enfermería Ginecológica y Obstétrica** de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

RESOLUCION -CD- N° 378/2012

Salta, 31 de Agosto de 2012
Expediente N° 19.535/11

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Orán, alumnas interesadas, Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia a sus efectos.

ta

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA